RESOLUCIÓN Nº 613 /2022.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA VICENTE SCAVONE & CIA SAE, EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTANº (LCO) Nº 07/2022 PARA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II - AD REFERÉNDUM", EJERCICIO FISCAL 2023 ID 421908".-

Pedro Juan Caballero, 19 de diciembre de 2022.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **Nº 17/2.022** de fecha 19/12/2022, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica para la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2022 PARA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II - AD REFERÉNDUM", EJERCICIO FISCAL 2023 ID 421908".**----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA VICENTE SCAVONE & CIA SAE para "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II - AD REFERÉNDUM", Ejercicio Fiscal 2023 ID 421908, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto Nº 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u''faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA SAE** en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTASNº 07/2022** para **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PUESTO DE SALUD JUAN PABLO II - AD REFERÉNDUM", Ejercicio Fiscal 2023 ID 421908**, por el monto de Gs. 809.220.000 (Guaraníes, ochocientos nueve millones, doscientos veintidós mil).----------

Art. 2°: **AUTORIZAR**la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.--

Art. 3°: **COMUNICAR**a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Lic. Rodrigo Javier Medina
Secretario de Gobierno

GOBERNACIÓN * XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY *

Abg. Roberto Daniel Abbate Cortázar
Gobernador de Amambay